Reg Un. Contribuyents HARD MEREB ALFONSO TORRES BELTRAN JACQUELINE BRIODES ESPINOZA JATME " 1 1.000 TURES HEREB ALFONSO TURES HEREB ALFONSO " 1 1 1.000 " 1 1 1.000 TIGUA FUENTES MERCEDES " 1 1 1.000 SUMAN 2.000 2'000.000 TAS: Si, según al Art. 114 de la Ley de Compañíar, la sociedad hubrier amortizado participaciones podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidas y Nombros completin" Vi si valores correspondines a las saciones as seguinarios es a la saciones as seguinarios es a la saciones as seguinarios es a la saciones as seguinarios es as saciones es as sac	UIVIINA DE SOCIOS			•			de Con	tribuyentes	E:	epediente	ARO
SUMAN 2.000 2*000.000 AS: St. styline At, 114 de la Ley de Compañis, la scoeland for University of St. styline At, 114 de la Ley de Compañis, la scoeland for Compañís on la Columna* "Apellations podrá la disconsidadidad on the Compañís on la Columna* "Apellations podrá la disconsidadidad on la Columna* "Apellations podrá la disconsidadidad on la Columna* "Apellations on la Columna* "Apellat	INVERSEPA S.A.	00			-	_0	099052		1 1 i	1 1	1 1 1 .1
TOTAL CAPITAL SOCIALS DATOS DEL SOCIO APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS BECTATORIANA CULTURA PARAMETRIA DE COLUMBA BECUADOR 1996 1°996.000 1° 1 1	RAZON SOCIAL DE LA CO	MPAÑIA			SIGLAS			CAPITAL N	ACIONAL	. S/	
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS Reg Un. Contribuyenes ECUATORIANN Reg Un. Contribuyenes ECUATORIAN Reg Un. Contribuyenes	scritos en el libro de participaciones y en el Registro I	Mercantil)						TOTAL CAL	PITAL SO	CIAL S/.	
APELLIUS Y NUMBRES COMPLETOS Pasporte No. Pag Un. Contribuyentes Page Un. Cont			S DEL SOCI	O.						ĀF	ORTACIONES
TOORIS BELTRAM JACQUELINE PRIONES ESPINOZA JAIME " 1 1.000 PRIONES ESPINOZA JAIME " 1 1.000 TIGUA FUENTES MERCEDES " 1 1 1.000 TIGUA FUENTES MERCEDES " 1 1 1.000 SUMAN 2.000 2'000.000 TAS: Si, según al Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado participaciones, podrá la descominación de Compañía en la columna" Applicationes a las podrás en la columna" (applicationes podrá la descominación de Compañía en la columna" Appl	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	Pasaporte No.		CL				País de Residen	cla CL	No.	TOTAL
TORRES BELTRAN JACQUELINE PRINCIPES PERINOZA JATME YUNES HUESPED ANTONIO " 1 1.000 TIGUA FUENTES MERCEDES " 1 1.000 TIGUA FUENTES MERCEDES " 1 1.000 SUMAN 2.000 2'000.000 AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañíss, la sociedad fubice amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañís en la columna "Apellidas y Nomitues completina" y lo svolores correspondentes a las paticipaciones podrá la denominación de Compañís en la columna "Apellidas y Nomitues completina" y lo svolores correspondentes a las paticipaciones proprias en											1'996.000,00
YUNES HUESPED ANTONIO " 1 1.000 TIGUA FUENTES MERCEDES " 1 1.000 " 1 1.000 " 1 1.000 " 1 2.000 SUMAN 2.000 2'000.000 AS: Si, según al Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubicre amortizado participaciones, podrá la desominación de Compañía en la columna "Apellidus y Nombres completina" y lo svidores conspiciores, a las participaciones proprias en		·	ļ <u>"</u>	ļ				"			1.000,00
TIGUA FUENTES MERCEDES " 1 1.000 " 1 1.000 SUMAN 2.000 2*000.000 SUMAN 2.000 2*000.000 Certifico que la información de Compañía en la columna "Apellidas y Northese compicine" y los valores correspondences a las participaciones promis su pricipaciones promis su pric			ļ					H		ļ	1
AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad flubiere amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidus y Nombres completis" y los valeres correspondences a las participaciones podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidus y Nombres completis" y los valeres correspondences a las participaciones podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidus y Nombres completis" y los valeres correspondences a las participaciones proteix en la columna "Apellidus y Nombres completis" y los valeres correspondences a las participaciones proteix en la columna "Apellidus y Nombres completis" y los valeres correspondences a las participaciones proteix en la columna "Apellidus y Nombres completis" y la valere consequencia de la columna "Apellidus y Nombres completis" y los valeres consequencia con la columna "Apellidus y Nombres completis" y la valere con la		-	ļ								
AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociadad hubiere amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidas y Nombres completos" y los valores correspondientes a las yauticipaciones promiss en	TIGUA FUENTES MERCEDES		 	 		-				11	1.000,00
AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidas y Nombres completor" y los velores correspondientes a las participaciones pronias en			 			 					
AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociadad hubiere amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidas y Nombres completos" y los valores correspondientes a las yauticipaciones promiss en			 	 						†	
AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubirer amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidas y Nombres completor" y los valores correspondientes a las participaciones propias en											
AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubirer amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidas y Nombres completor" y los valores correspondientes a las participaciones propias en											
AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociadad hubiere amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidas y Nombres completos" y los valores correspondientes a las yauticipaciones promiss en				<u> </u>							
AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidas y Nombres completor" y los velores correspondientes a las participaciones pronias en										ļ	ļ
AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociadad hubiere amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidas y Nombres completos" y los valores correspondientes a las yauticipaciones promiss en		<u> </u>				·				<u> </u>	ļ
AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociadad hubiere amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidas y Nombres completos" y los valores correspondientes a las yauticipaciones promiss en			<u> </u>	 						<u> </u>	
AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociadad hubiere amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidas y Nombres completos" y los valores correspondientes a las yauticipaciones promiss en		<u> </u>		 							
AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubirer amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidas y Nombres completor" y los valores correspondientes a las participaciones propias en	Str. Was			 		+	··			 	
AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidas y Nombres completor" y los valores correspondientes a las participaciones propias en		E									
AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado participaciones, podrá la desominación de Compañía en la columna "Apellidos y Nombres completor" y los valores correspondientes a las participaciones propias en	1										
SUMAN 2.000 2'000.000 AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubere amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidas y Nombres completor" y los velores correspondientes a las participaciones propiar en											
SUMAN 2.000 2'000.000 AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubere amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidas y Nombres completor" y los velores correspondientes a las participaciones propiar en	3 3		ļ	1							
SUMAN 2.000 2'000.000 SUMAN 2.000 2'000.000 SUMAN 2.000 2'000.000 Compañía en la columna 'Apellidas y Nombres completor' y los valores correspondientes a las participaciones produces GUAYAQUIL MAYO 22/1989	S CHILITING									ļ	
SUMAN 2.000 2'000.000 AS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las participaciones prontacen	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #		<u> </u>	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
FAS: Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado participaciones, podrá la desominación de Compañía en la columna "Apellidos y Nombres completar" y los valores correspondientes a las participaciones pronias en			+		 					 -	ļ
AS: Si, según el Art, 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado participaciones, podrá la desominación de Compañía en la columna "Apellidos y Nomines completa"; y los valores correspondientes a las participaciones propias en	<u> </u>		-l	ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ	1				SUMAN	1	1
las columnas respectivas. CL para uso de la Superintendencia (1) para inversión Extranjeros (2) para Inversión Extranjeros Directa Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, segón este modelo	biere amortizado participaciones, podrá la de Compañá, en la columna "Appellidas y Nom y los valores correspondientes a las participa las columnas respectivas. CL para uso de la Superintendencia (1) para inversionistas extranjenss. (2) para Inversión Extranjens pirecta	nominación de ilues completos" ciones propias en					GC				